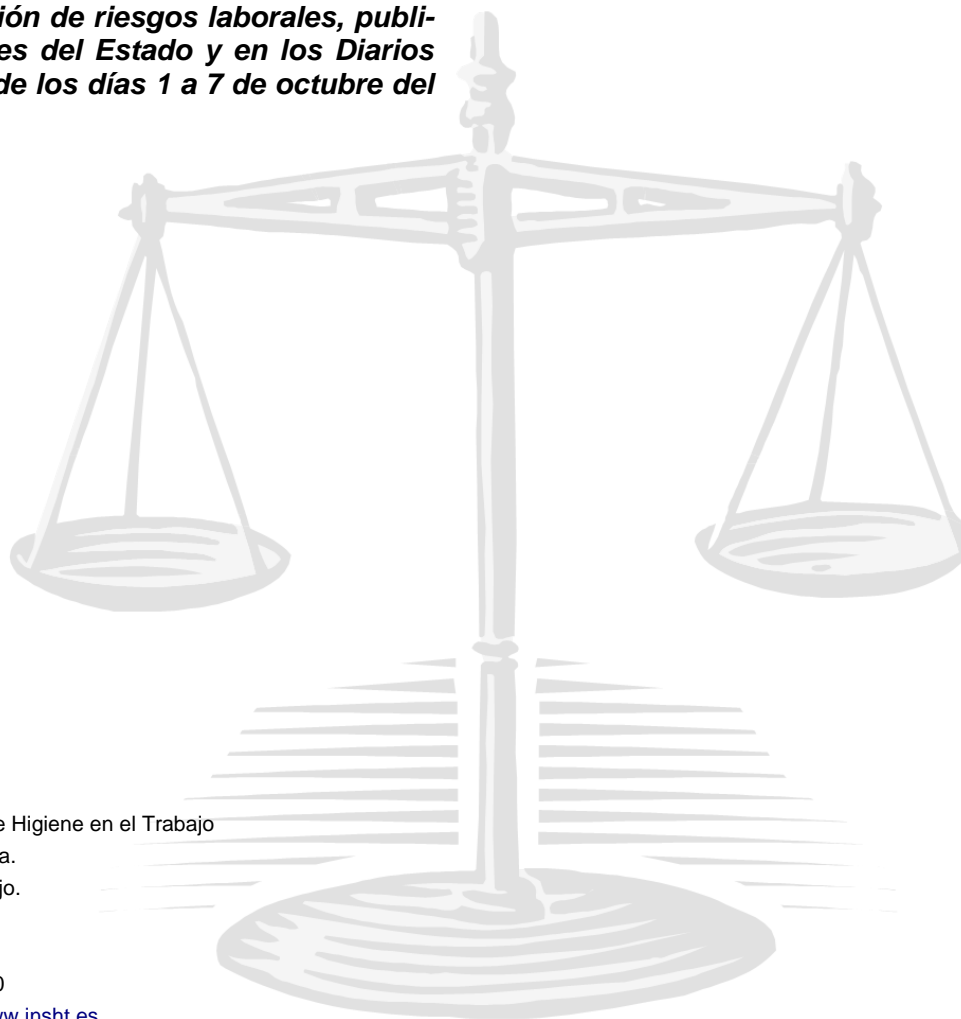


Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 1 a 7 de octubre del 2011



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

e-mail: cnctinsht@mtin.es. - **Internet:** www.insht.es

NIPO: 792-11-001-9

Jefatura del Estado**Ley 33/2011**, de 4 de octubre, **General de Salud Pública**.

BOE nº 240, de 5.10.2011, p. 104593-104626 (15623).

Destacar:

Artículo 32. *Salud laboral*.Artículo 33. *Actuación sanitaria en el ámbito de la salud laboral*.Artículo 34. *Participación en salud laboral*.

Salud pública, promoción, seguridad, salud, trabajadores, políticas públicas, sanidad, coordinación, participación.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**NORMAS UNE:****BASE LEGAL:**

- **Real Decreto 2200/1995** de 28.12, por el que se aprueba el Reglamento de Infraestructura de la calidad y seguridad industrial; y sus modificaciones.

- Se han publicado 5 resoluciones en el **BOE nº 238**, de 3.10.2011 (marginales: **15531**, **15532**, **15533**, **15534** y **15535**) y 4 resoluciones en el **BOE nº 240**, de 7.10.2011 (marginales: **15664**, **15665**, **15666** y **15667**) con las **normas UNE** correspondientes al mes de **julio y agosto del 2011**, respectivamente.

EN, UNE, normas, Unión europea, España, ratificación, anulación, información, aprobación, normalización.

Ministerio de la Presidencia**Real Decreto 1308/2011**, de 26 de septiembre, sobre **protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas**.

BOE nº 242, de 7.10.2011, p. 105299-105330 (15723).

*Deroga a: **Real Decreto 158/1995**, de 3.2., sobre protección física de los materiales nucleares.**Deroga parcialmente a:****Real Decreto 1836/1999** de 3.12. Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas. Artículos 20.k) y 38.2.c). El cual también modifica en algunos puntos.****Real Decreto 229/2006** de 24.2. Control de fuentes radiactivas encapsuladas de alta actividad y fuentes huérfanas. Artículo 6.*

Instalaciones nucleares, centrales nucleares, materiales nucleares, radiación, fuentes, energía nuclear, equipo vital, aplicaciones, seguridad, protección física, sistemas, planes, autorizaciones, inspección, transporte, robo, hurto, sabotaje, tráfico ilícito, protección, recuperación, información, registros.

Comité Mixto del Espacio Económico Europeo

Decisión del Comité Mixto del EEE nº 74/2011, de 1 de julio de 2011, por la que **se modifica el anexo II** (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) **del Acuerdo EEE**.

DOUE L 262, de 6.10.2011, p. 31.

REACH, sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, clasificación, envasado, etiquetado, registro, evaluación, autorización, comercialización, Espacio Económico europeo.

Ministerio Industria, Turismo y Comercio

Resolución de 22 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que **se modifica el protocolo de detalle PD-01 "medición" de las normas de gestión técnica del sistema gasista**.

BOE nº 238, de 3.10.2011, p. 103888-103913 (15496).

Gas, instalaciones, redes, seguridad, mediciones, equipos, gestión, sistema gasista, normas gestión técnica, normalización.

Ministerio de la Presidencia

Orden PRE/2610/2011, de 27 de septiembre, por la que **se incluye la sustancia activa espinosad, en el Anexo I del Real Decreto 1054/2002**, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el **registro, autorización y comercialización de biocidas**.

BOE nº 237, de 1.10.2011, p. 103742-103744 (15452).

Biocidas, comercio, uso, autorizaciones, registro, sustancias activas, inclusión, espinosad.

Universidades

Resolución de 20 de septiembre de 2011, de la Universidad de las Illes Balears, por la que **se publica el plan de estudios de Máster en Salud Laboral (Prevención de Riesgos Laborales)**.

BOE nº 238, de 3.10.2011, p. 104164-104165 (15559).

Máster, prevención riesgos, trabajo, seguridad, salud, plan estudios, publicación, Universidad, Islas Baleares.

Resolución de 23 de septiembre de 2011, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que **se publica el plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales**.

BOE nº 238, de 3.10.2011, p. 104167-104168 (15561).

Máster, prevención riesgos, trabajo, seguridad, salud, plan estudios, publicación, Universidad, La Rioja.

Resolución de 23 de septiembre de 2011, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que **se publica el plan de estudios de Máster en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa**.

BOE nº 238, de 3.10.2011, p. 104169-104170 (15562).

Máster, prevención riesgos, trabajo, seguridad, salud, gestión, sistemas, calidad, ambiente, responsabilidad social, plan estudios, publicación, Universidad, La Rioja.

Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que **se publica el plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales**.

BOE nº 242, de 7.10.2011, p. 105970 (15803).

Máster, prevención riesgos, trabajo, seguridad, salud, plan estudios, publicación, Universidad, Córdoba.

Comisión Europea

[2011/C 292/02](#). Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, Decisión nº 768/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.

DOUE C 292, de 5.10.2011, p. 1-5.

Calidad, gestión, ambiente, auditoría, sistemas, certificación, normalización, normas EN, Unión Europea.

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

En los DOUE [L 255](#), de 1.10.2011 y [L 263](#) de 7.10.2011, se han publicado **diversos Reglamentos de Ejecución (UE) por los que se aprueban diferentes sustancias activas, con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo, **relativo a la comercialización de productos fitosanitarios**, y se modifican el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 de la Comisión.

Las sustancias son las siguientes:

[Acrinatrina.](#)

[8-hidroxiquinoleína.](#)

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación

Comité Mixto del Espacio Económico Europeo

[Decisión del Comité Mixto del EEE nº 73/2011](#), de 1 de julio de 2011, por la que **se modifica el anexo II** (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) **del Acuerdo EEE.**

DOUE L 262, de 6.10.2011, p. 30.

Biocidas, comercio, usos, inclusiones, sustancias activas, excepciones, Espacio Económico europeo.

[Decisión del Comité Mixto del EEE nº 84/2011](#), de 1 de julio de 2011, por la que **se modifica el anexo XVIII (Salud y seguridad en el trabajo, derecho laboral e igualdad de trato para hombres y mujeres) del Acuerdo EEE**

DOUE L 262, de 6.10.2011, p. 56.

Trabajadores autónomos, igualdad, mujeres, hombres, Espacio Económico europeo.